

Abrimos oportunidades, cerramos trates.

CONTRATO DE COMPRA VENTA

CONTRATO No.:

18972

TIPO: ENTREGA A PLAZO

RUEDA No.: 3176

OPERACION: 008

FECHA: 05 de diciembre 2013

PRODUCTO: CABALLETE PARA ROTAFOLIO

UNIDAD: UNIDADES ORIGEN: Nacional o Importado

CANTIDAD: 18 COSECHA: N/A

CALIDAD:

Según Anexo

PRECIO POR UNIDAD: \$

90.500000 MONTO DEL CONTRATO: \$

1,629.00

FORMA DE PAGO: CREDITO

S

VENCIMIENTO: 30 DIAS CALENDARIO.

GARANTIA:

LUGAR DE ENTREGA

INSTITUCION

: MINISTERIO DE SALUD

DIRECCION

Almacén El Paraíso, ubicado en colonia el paraíso final sexta calle oriente No. 1105, Sa

9.20

FECHA DE ENTREGA

: DEL 06/12/2013 AL 04/01/2014

FORMA DE ENTREGA

VOLUMEN DE ENTREGA :

CONCEPTO VALOR NEGOCIADO	PUESTO COMPRADOR		PUESTO	O VENDEDOR			
	\$	1,629.00					
COMISION BOLSA		8.15	5	8.15			
IVA COMISION	,	1.06	S	1.06			
IVA S/VALOR NEG.	S	211.77					

1.849.98

LIQUIDACION PREVIA

TOTAL OBSERVACIONES:

Precios y Montos en US\$

PUESTO COMPRADOR No. 00006

NEAGRO, S.A.

AGTE.BOLSA: Francisco Olivares Palacios

No CREDENCIAL: 6

PUESTO VENDEDOR No. 00012

Multiservicios Bursátiles, S.A.

AGTE BOLSA: Ana Elizabeth Martinez Quijano

No. CREDENCIAL: 38

DIRECTOR DE CORRO

Bolsa de Productos de El

Salvador, S.A. de C.V.

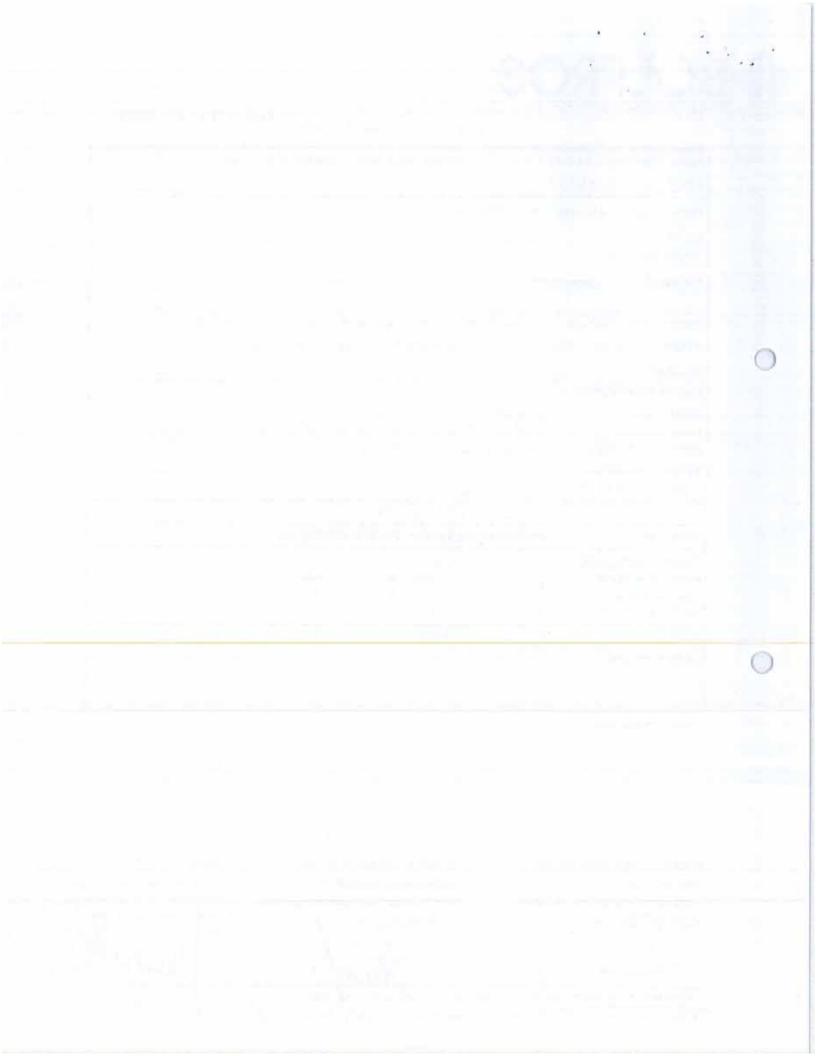
Lisapiro Majano Aguilar

♦BOLPRO

LOS FIRMANTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR CON: LA LEY DE BOLSAS DE PRODUCTOS

Y CON EL REGLAMENTO E INSTRUCTIVO DE BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

- ORIGINAL - BOLPROS -



PRODUCTO	SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA				
Cantidad	Según anexo				
Especificaciones Técnicas	Según anexo				
Calidad	Según anexo				
Origen	Nacional o Extranjero.				
Fecha, volumen, horario y lugar de entrega	Lugar de Entrega: Almacén El Paraíso, ubicado en colonia el paraíso final sexta calle oriente No. 1105, San Salvador. Plazo de entrega: Treinta (30) días calendario contados a partir del día siguiente al cierre de contrato en BOLPROS. Volumen: Según requerimientos.				
Documentación requerida para toda entrega	Según Condiciones de Compra, Numeral 9				
Garantías	 Garantía de cumplimiento de contrato 10% + IVA Garantía contra Desperfectos de Fábrica. 				
Documentación para tramitar cobro y fecha de pago	Según Condiciones de Compra, Numeral 9 Se recibirá documentación de cobro hasta el 20 de cada mes. En diciembre la última fecha de recepción de documentos de cobro es el 14 de dicho mes. El pago se realizará en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha en que se reciban los documentos a satisfacción en las oficinas designadas por el comprador para el Trámite de Pago.				
Otras condiciones	 Posterior al cierre del contrato se notificará la información del administrador del contrato, encargado de recepción y la dirección del lugar de entrega. Los Catálogos y Formulario de Oferta forman parte integral del contrato. El Puesto Vendedor, deberá anexar una copia al contrato. Se podrá incrementar el contrato hasta un 30%. Si el último día de entrega fuese asueto o feriado legal, esta se realizará el día siguiente hábil. No se aceptarán equipos tipo Clon (reconstruido, refaccionado, repotenciado, etc.) 				
Fondos	FONDO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ESPAÑA EI SALVADOR MINSAL PROYECTO 2575 AÑO II DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD				

CONDICIONES DE COMPRA.

1. OBJETO DE LA COMPRA

El Contratante requiere tramitar la compra por medio del Mercado Bursátil denominado "SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA", con el objeto de continuar proyectos a ejecutar de vital importancia para el comprador.

2. REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA CONTRATAR:

Los documentos abajo descritos deberán ser entregados en original al Puesto de Bolsa que representa al comprador quien tres días hábiles posteriores al cierre de los contratos se los entregará al comprador, quien los entregará posteriormente a la persona designada para administrar el contrato y son los siguientes:

- Presentar carta compromiso de Garantía contra Desperfectos de Fábrica firmada por el Representante Legal
 de la empresa suministrante, en la que se comprometen que cumplirán con la garantía de un año según lo
 establecido en cada item. Dicha garantía iniciará su período de vigencia a partir de la entrega del mismo.
- Para garantizar la entrega del mobiliario nuevo, los Puestos de Bolsa vendedores que cierren
 contratos, deberán de presentar Declaración Jurada firmada por el Representante Legal de la empresa
 suministrante, en la cual manifiesten que el mobiliario suministrado son totalmente nuevos.
- Se requiere Nota firmada por el Representante Legal de la empresa en la cual se compromete a
 cambiar o sustituir el mobiliario que durante el periodo de garantía resultare defectuoso, el cual deberá efectuarse
 en un plazo no mayor de 30 días calendario, plazo que comenzará a surtir efecto a partir de la comunicación por
 escrito que realice el comprador a la empresa que entregue el mobiliario.
- 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL COMPRADOR.

El comprador requiere las especificaciones técnicas siguientes:

CÓDIGO DE PRODUCTO DEL COMPRADOR		DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD SOLICITADA	
3	80103522	CABALLETE PARA ROTAFOLIO	C/U	18	

SE ACLARA QUE TODAS LAS MEDIDAS SON APROXIMADAS.

EL PRODUCTO OFERTADO NO NECESARIAMENTE DEBE DE SER IDÉNTICO AL EXPUESTO EN LAS FOTOGRAFÍAS, PERO SI TOMADOS EN CUENTA COMO REFERENCIA AL TIPO Y CALIDAD DE PRODUCTO QUE SE REQUIERE.

- 4. LUGAR, PLAZO, FORMA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL MOBILIARIO REQUERIDO POR EL COMPRADOR.
- 4.1 LUGAR DE ENTREGA.
- a) El mobiliario será recibido en las instalaciones del comprador ubicadas en Final 6* Calle Oriente # 1105 Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador, previa coordinación con el Administrador del Contrato y el encargado de la recepción respectiva.
 - b) Si el último día en que debe hacerse la entrega correspondiente fuere asueto o feriado legalmente, se entregas el día siguiente hábil.
 - 4.2 PLAZO DE ENTREGA.

El mobiliario deberá ser entregado en las instalaciones designadas por el comprador en un plazo de treinta (30) días calendario a partir del día siguiente a la firma del contrato en BOLPROS.

Las solicitudes de modificación a los plazos de entrega por razones de caso fortuito o fuerza mayor, deberán ser solicitadas por escrito a BOLPROS, con Seis (6) días hábiles de anticipación a la fecha pacta en el contrato y serán aprobadas en los casos que el comprador, no se vea afectado en su operatividad.

4.3 CONDICIONES DE ENTREGA DEL MOBILIARIO

- 4.3.1 Cada mobiliario deberá estar identificado de los siguientes datos:
 - Número de contrato.
 - Nombre del Proveedor o Suministrante.
 - Número de ITEM.
 - Periodo de Garantía.

Estos datos deben estar impresos en idioma castellano, en papel de material adecuado y deben estar colocados como mínimo en dos lados alternos visibles en cada mobiliario. Además no deberán cubrir la información técnica proporcionada por el fabricante. El mobiliario deberá estar empacado en material resistente, para facilitar manipulación, almacenamiento y distribución y no deberán presentar ninguna marca o señal de daño.

Al existir incumplimiento en la Entrega, el contratante hará del conocimiento del Puesto Corredor de Bolsa del comprador, para los efectos consiguientes.

5. OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE.

- a) Los Puestos de Bolsa vendedores que cierren contratos deberán de presentar un detalle de las marcas, modelos y país de origen del suministro contratado, así como los documentos solicitados en el punto 2, detalle que será entregado en original al Corredor que representa al Comprador, a más tardar <u>tres días</u> <u>hábiles</u> posterior a la firma del contrato.
- b) Para brindar un adecuado servicio por garantía, el Suministrante deberá especificar el mecanismo para reportar averías y desperfectos. (En caso que el Suministrante no cumpliere con lo anterior, se tendrá que sujetar a las disposiciones del Contratante).

6. GARANTÍA

El pago se hará en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha en que se reciban los documentos a satisfacción en las oficinas designadas por el comprador para el Trámite de Pago.

10. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La unidad solicitante del mobiliario contratado será el responsable de administrar el contrato y siendo además responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, es decir que se cumplan con todas las especificaciones técnicas y cláusulas del presente contrato, debiendo informar por escrito cualquier incumplimiento del suministrante, al Área de Seguimiento y Control de Contratos para que se dé seguimiento a las sanciones respectivas según normativa aplicable.

11. SANCIONES:

El incumplimiento a lo contratado por parte del suministrante será sancionado conforme a lo establecido en el Reglamento e Instructivos especiales de BOLPROS, S.A. DE C.

ANEXO 1

ITEM	DESCRIPCIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA				
	CABALLETE PARA ROTAFOLIO CON CAPACIDAD DE PIZARRA (PAPEL O ACRÍLICA) DE 1.20 MTS. DE ALTO X 0.80 MTS. DE ANCHO. Nota: Se solicita que el participante presente su oferta con imagen real del producto					
3	ofertado o especifiquen el lugar donde se puede ver dicho producto. Garantía 1 año por desperfectos de fábrica.					
		Imagen solo de referencia				

ITEM CERRADO

No. DE CONTRATO	ITEM	CÓDIGO DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO SIN IVA	IVA	MONTO CON IVA
18972	3	80103522	CABALLETE PARA ROTAFOLIO	18	\$90.50	\$1,629.00	\$211.77	\$1,840.77
	TOTAL					\$1,629.00		\$1,840.77

Francisco Olivares Palacios

Puesto de Bolsas Compradór

Neagro, S.A.

Ana Elizabeth Martinez Puesto de Bolsa Vendedor Multiservicios Bursátiles, S.A. Lisandro Majano Aguilar Director de Corro Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de

C.V.



